

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre did., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 22 de Abril de 1909

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

ELLOS, SON ELLOS

Un Gobierno en entredicho

Un hecho gravísimo, verdaderamente insólito, produjo anoche intensa emoción en esta Corte. De él dábamos sucinta noticia en nuestra información política de ayer, y hoy debemos comentarlo con aquel espacio que su extraordinaria importancia reclama.

El teniente auditor de primera clase, jefe del personal del Cuerpo Jurídico de la Armada y auxiliar de la Tesorería del Ministerio de Marina, D. Juan Macías del Real, ha presentado al Congreso un escrito, acusando al Gabinete presidido por el Sr. Maura del delito de prevaricación realizado en la Real orden acordada en Consejo de ministros, concediendo las obras de la escuadra a la casa Vickers.

Por la gravedad de la denuncia, lo extraordinario del caso y las circunstancias del acusador y los acusados, una gran emoción se apoderó de los espíritus a penas circularon, primero el rumor, más tarde la noticia concreta de tan interesante suceso; pero si escrupulosamente analizamos tal emoción, pronto se echa de ver que más bien fué producida por la arrogancia y valor cívico del artiscado fiscal que ha surgido enfrente de un Gobierno que alardea de poderoso, que no por el estupefacto contraste que en otros tiempos hubieran producido en la conciencia de los ciudadanos la acusación formulada y el íntimo juicio de la honorabilidad política de aquellos contra quienes se formula.

No importa que alguien, invirtiendo para este caso los términos de las más vulgares defensas en materia criminal, haya querido achacar el acto del Sr. Macías á un arrebato de locura; podrá, sin duda, parecérselo á muchos el que un hombre de carrera brillante y posición desahogada arrostre impávido las venganzas de la Comunidad gobernante, que vive en los más conspicuos personajes de su partido consistente, sin castigo, la sombra de un reproche; pero se había hablado tanto ya de la construcción de la futura escuadra, dándole el nombre de negocio; habían precedido á su definitiva adjudicación tantas y tales anomalías; se habían alzado en el Parlamento tan elocuentes voces para llamar á juicio á los favorecedores de la casa Vickers; y hasta del Extranjero habían llegado tan verosímiles sospechas de que todos los trámites, bien desdichados por cierto, del expediente en cuestión, no eran sino fórmulas amañadas para mal encubrir las desnuces de un punible prejuicio, que el sócrido tema de la locura no hizo efecto y el escándalo sigue ascendiendo y agrandándose hasta tocar las supremas cimas en que debe aparecer el Poder inmaculado, como el Sr. Maura lo quería en las postimerias del inolvidable Sagasta, sin que lleguen las ventanas los vahos del pudridero ni las emanaciones de la cienaga.

Y el hecho no será verdad. A caso de las páginas de ese libro que el Gobierno tiene en prensa desde hace tanto tiempo para explicarnos su gestión en el asunto de la escuadra, broten las sutilezas hasta el punto de borrar las huellas de toda claudicación intolerable y de toda funesta inoportunidad; tal vez por falta de pruebas haya que sobreseer el proceso de un Gobierno castigado como ninguno por las sospechas y los recelos más inquietantes; queremos creer que hasta la cruz se haga meridiana y resplandezca la buena fe de nuestros infatigables gestores; pero ya nadie ni nada podrá deshacer el estado de opinión que cerca y residencia al Gobierno, ni dispar como de un soplo la atmósfera en que se agita, ni devolverle en mucho tiempo aquel quid casi divino de la sugestión espiritual de que también hablaba el Sr. Maura en otras épocas.

Y es preciso, es indispensable que, dando altísimo ejemplo de sinceridad y de justicia, ejecute en sí mismo las altisonantes sentencias que arrojaba sobre el banco azul cuando en alejamiento del poder le consentía recoger las gestas, y advertir, en sus ocios de aficionado naturalista, la propensión de la polilla á la púrpura. Con razón ó sin ella, por serios motivos ó por caprichosas circunstancias, culpable ó calumniado, cierto es que al Gobierno presidido por el ilustre orador lo envuelve hoy un ambiente poco propicio para los altos respetos que se le deben á la suprema encarnación del poder.

Acusado un día y otro de tendencias opuestas á esos intereses públicos en beneficio de los particulares, tachado de parcialidades poco honra las por exministros de su propio partido; increpado por millares de ciudadanos libres que ejercitan un día y otro su derecho de manifestación y de protesta, todavía se preocupará este Gobierno de si hay ó deja de haber quien le suceda.

Tanto equivaldría á un cruel sarcasmo para el país, y un incalificable insulto para los que jamás han negado cuanto son y cuánto valen á la Patria y al Trono; y á tanto no ha de atreverse el Sr. Maura.

Y si se atreviera, no se lo podrán consentir.

(De La Prensa).

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

Los sucesos de Constantinopla.—Impresiones en Austria.—El nuevo gabinete.—Decretos del sultan.

La extraña sublevación que acaba de producirse en Constantinopla, ha causado viva sorpresa en toda Europa y muy particularmente en los círculos diplomáticos y oficiales del imperio austro-húngaro. Ni-

gún síntoma premonitorio había puesto al Gobierno turco en expectativa de los acontecimientos. Sería difícil empeño la investigación de las causas que de una manera tan súbita lanzaron á las calles millares de soldados sin jefes en contra del comité de la «Unión y Progreso». Habíase agitado los soñtas o estudiantes de teología musulmana y los predicadores de las mezquitas censuraban á los jefes y oficiales del ejército por sus tendencias absorventes, al utilizar las fuerzas militares en beneficio de intereses individuales.

La muerte violenta del director de un periódico dedicado á la defensa de las costumbres tradicionales ha sido la chispa inflamatoria de los espíritus predisuestos para la insurrección. Al amanecer empezaron á reunirse en la plaza de Santa Sofía más de 6.000 hombres, guiados por los sargentos de las compañías. Más tarde según avanzaba la mañana, iban llegando mayores refuerzos, saludados con explosiones de aplausos. Entre los militares andaban confundidos los estudiantes. Con frecuencia se dejaba oír el eco de los cañonazos en señal de pronunciamiento. El Jaque del Islam apareció tres veces en medio de las tropas tratando de inquirir. Los ministros, enloquecidos por la magnitud de la sorpresa, se reunieron en Consejo y acordaron presentar la dimisión, que fué aceptada en el acto por el sultan.

«Queremos que se pongan en vigor las leyes del Corán, decían los soldados; que quien mate sea muerto, y que al ladrón se le corte la derecha».

Las últimas noticias recibidas parecen más tranquilizadoras; pero, á pesar de ello, predominan en Viena impresiones pesimistas, considerando que probablemente se encenderá la guerra civil en el imperio otomano. Constantinopla es una ciudad corrompida bizantina: los elementos más influyentes desean el restablecimiento del antiguo régimen. Por el contrario, las fuerzas de los jóvenes turcos que proclamaron la Constitución, tienen su arraigo en Macedonia y debe presumirse que no se dejarán arrollar por una turba de ignorantes y fanáticos, cuyos directores permanecen entre las sombras. Dicese que el sultan se halla en connivencia con los insurrectos, habiéndoles enviado repetidas veces sus emisarios. De todas suertes, no cabe dudar que la Liga Mahoma y Fraternidad, compuesta de elementos reaccionarios y liberales, resulta absurda; tenendo mucha semejanza con la famosa solidaridad catalana ó la alianza de los carlistas y republicanos en España.

Después de constituido el nuevo gabinete, cuyos miembros, á excepción de los ministros de Comercio y de Minas, son nuevos, el sultan ha decretado la observancia de la ley religiosa, concediendo á la vez amnistía general á los militares subordinados.

Los periódicos más importantes de Viena dedican sus artículos de fondo á considerar la gravedad de la situación de

Oríente. Hay motivos para temer que el nuevo ministerio otomano aprecie de distinta manera que el anterior la anexión de la Bosnia Herzegovina y así se explica que principalmente el órgano oficioso del baron de Aerenthal manifieste ahora sus simpatías á favor de los jóvenes turcos; estimando que cuenta con medios para asegurar el régimen constitucional de su país y la paz de Europa.

La ancianidad en China

Profesan los chinos una gran veneración á los ancianos. Este sentimiento se traduce de una manera caritativa y mucho antes que los pueblos europeos han tenido los chinos su ley de beneficencia para los viejos.

Un Código penal impone las penas más severas contra los que rehúsan su auxilio á los que tienen una edad avanzada, y es muy raro que la justicia tenga que intervenir en asuntos de esta índole.

La ancianidad es también una circunstancia atenuante de los delitos.

El instinto filosófico de los chinos ha aplicado designaciones especiales á cada período de la vida.

La edad de los seis años la llaman la edad de la iniciativa. Los veinte años son el fin de la juventud. Treinta años la de la fuerza y la del matrimonio. Cuarenta, la aptitud reconocida. Cincuenta, la de distinguir el error. Sesenta, la que cierra el círculo asignado. Setenta, la edad rara. Ochenta, la morosa. Y ciento, el límite extremo de la vida.

Crónica

ELECCIONES

Invitamos á todos nuestros amigos y correligionarios que concurran á las oficinas electorales instaladas en la calle de Mercaderes, núm. 4, entresuelo, para continuar los trabajos que se están realizando para la próxima lucha.

Es necesario que todos se enteren de la sección en que deben emitir su voto, si es que tengan derecho á ello, pues en el nuevo censo faltan muchos que figuraban en el anterior.

La Correspondencia de España, que por llevar la contraria á los periódicos del trust oficia generalmente de ministerial, refleja en la siguiente forma sus impresiones acerca de la situación del Gobierno:

«La política atraviesa un período de incertidumbre, de intranquilidad, y aun pudiera añadirse, sin exageración, que de verdadero peligro para el Gobierno.

La situación creada por el acto del señor Macías es de innegable gravedad, que viene á aumentar las dificultades con que ya anteriormente luchaban algunos ministros y aun el mismo Presidente del Consejo.

Aun sin tener en cuenta las consecuencias que pueda traer el acto del Sr. Macías, algunos liberales creen que la vida del Gobierno está ligada al resultado de las elecciones próximas, si no es que se repita el caso de las últimas elecciones provinciales, en que, anunciadas y preparadas por un partido, fueron llevadas á cabo por otro.»

Al dueño de la lechería instalada en la Plaza Nueva, esquina á la calle de la Ciudad, llamado Esteban Pradó, le desaparecieron de su casa, el día 18 del actual, cuarenta y cuatro pesetas que tenía colocadas en un monedero en el fondo de un baul. En la mañana de ayer tuvo conocimiento del hecho el sargento de la Guardia civil comandante de este puesto Sr. Sancho, y gracias á las activas gestiones realizadas por éste, auxiliado por los guardias Galera y Cabrera, ha podido averiguarse quién fuera el autor de la sustracción de la referida cantidad. Resulta ser el joven Tomás Marsal Figueras (a) Carabasó, de 15 años de edad y natural de esta ciudad, el cual ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado. De las cuarenta y cuatro pesetas de que el Carabasó se apoderó en casa del Sr. Pradó ha podido recuperar la Guardia civil veinticuatro, las que tenía escondidas en las ruinas de una casa de la calle Alta de San Francisco, próxima á las murallas del Cuartel de Infantería; habiéndose gastado la restante cantidad en sorpresas, tabaco y otras menudencias.

Merecen elogios los señores sargento Sancho y guardias Galera y Cabrera por la actividad y celo desplegados en tan importante asunto.

Pídase el Anís España.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestros queridos amigos D. Luis y D. José A. Fernández, hijos de nuestro estimado amigo D. Luis Fernández Gómez, ilustrado Registrador de la Propiedad que fué de este partido y actualmente del distrito de Occidente, de Barcelona, que han llegado esta tarde por asuntos particulares.

Nos complacemos en desearles feliz estancia entre nosotros, donde tanto se les aprecia y estima. Y como al momento de su salida.

Se ha resuelto por la superioridad que debe procederse al sorteo de los concejales cuando en un distrito se había cubierto la vacante de algún concejal que por defunción ó otra causa había cesado antes de concluir su mandato.

Así, pues, puede darse por resuelto el recurso de los que acudieron en alzada contra el sorteo verificado en el Ayuntamiento respecto una vacante del distrito 1.º y otra del 5.º

La variedad y buena elección en las obras que se ponen en escena en el teatro Principal es, aparte de la valía de los artistas, uno de los principales factores del éxito que obtienen.

Esta noche se pondrá en escena «El Milagro de la Virgen» y en breve se estrenará «La Canción del Naufrago», nueva en esta ciudad.

Una nota muy agradable se ha evidenciado en las pasadas funciones. La concurrencia á la galería es más numerosa que en la platea, lo cual arguye en las clases menos acomodadas y especialmente en los obreros más cultura y gusto musical que en las otras.

Dentro de breves días, acaso el día 4 ó 5 del próximo mes, se inaugurará el servi-

cio público de automóviles para viajeros y mercancías, entre Reus, Cornudella y otros pueblos.

J. CUCALA, MÉDICO.—Lonja (PES DE LA PALLA), TORTOSA.

Leemos en los diarios de la ciudad de Reus, que la comisión mixta que tiene á su cargo el estudio de la supresión de los fieltos ha acordado pedir al Gobierno, por conducto de los representantes en Cortes, conceda la desgravación de la especie vino y la consiguiente compensación á fin de que el cupo quede reducido en proporción aproximada al que satisface Tarragona.

Si estas gestiones se ven coronadas por el éxito, podrá implantarse la beneficiosa reforma de supresión de fieltos en 1.º de Julio próximo.

Ha llegado á esta ciudad, donde estará pocos días, un inteligente afinador de pianos de una de las casas más acreditadas de Barcelona, que ofrece sus servicios al público en la casa del constructor de pianos, nuestro estimado amigo D. Pedro Rico, calle de Oliver, núm. 1.

Como se carece en esta ciudad de un elemento tan indispensable para los aficionados y profesionales, pueden ahora aprovechar la ocasión para afinar sus pianos.

En el exprés de este mediodía ha llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar.

Sea bienvenido.

EXITO.—No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez porque evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositorio: Bahima y Benafges.

Se ha publicado el prospecto relativo á la feria de ganados que se celebrará en Caspe en los días 1, 2 y 3 de Mayo próximo. Con objeto de proporcionar una mayor comodidad, pastos á los rebaños, tiene la junta local de ganaderos acotada la dehesa llamada Cabo de Vaca.

Se han creado dos premios, de 100 y 50 pesetas cada uno, para los compradores que acrediten haber invertido, respectivamente, mayor cantidad en la compra de ganados, siendo condición precisa para tener opción á los premios, haber realizado compras por más de 5.000 pesetas.

El célebre tenor Tamagno fué muy amante del dinero y no desdenaba nada de cuanto pudiera aumentar su peculio. Tenía grandes cantidades interesadas en distribuidores automáticos y en discos para los fonógrafos.

Cuando viajaba por América con una compañía de ópera, siempre encontraba en la estación un pretexto para perder el tren en que marchaban sus compañeros y tomar para el tren siguiente un billete de tercera clase.

Dejó una fortuna de más de 10 millones, y se comprende que la dejara.

Pruébese el champagne **Chateau de Savig-nach.** Precio de la botella: 3'50 pesetas. Depositorio en Tortosa: D. Francisco Biarnés.

TRASLADO

La Clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín se trasladará para primero de Mayo á la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), al lado de la ferretería de D. Enrique Nivera.

GANGA

Por haberse ausentado su dueño se vende una finca en el Distrito de Gandesa por **MIL DUROS**, en la que hay *trescientos y pico* de olivos grandes y un pinar de mucha extensión.

Darán razón en la imprenta de Biarnés,

Plaza del Dr. O'Callaghan (antes Hospital), 5, Tortosa.

MOLINOS ACEITEROS
Véase el anuncio en la cuarta plana.
Visítala
Gran Pañería y Sastrería Ibérica

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Se ofrece para este cargo en esta ciudad el que desde hace tres años viene dedicándose á este cometido, D. José Andrade, calle de la Estación, bajos, frente al café de Escudero.

Sección religiosa

Viernes, 23.—San Jorge, patrón de Cataluña, y San Adalberto, obispo.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las seis y media, Santo Rosario.

—San Juan.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde

Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho.—Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

Sección oficial

BANDO

D. Carlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia de Tarragona.

Hago saber: Que publicada en *Boletín Oficial* extraordinario del día 12 del corriente mes la convocatoria para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo, día 2 del mes de Mayo próximo, con arreglo á la vigente y nueva ley Electoral de fecha 8 de Agosto de 1917, es de conveniencia suma, y del mayor y más alto interés, que conozcan todos los electores la obligación en que están de emitir su voto para evitarse el castigo que los artículos 2.º, 84 y 85 de la referida vigente y nueva ley Electoral impone á todo el que, sin causa legítima, deje de emitirle.

Al objeto, pues, referido, de que conozca minuciosamente el Cuerpo electoral las penas en que incurrirá todo el que deje de emitir su voto, se insertan á continuación los artículos 2.º, 84 y 85 de la citada ley que tratan de la penalidad referida.

Art. 2.º.—Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84.—El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

- 1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y
- 2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiéese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el térmi-

co municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85.º Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pídas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

Las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Por lo que queda expuesto y á fin de que se realice el mandato fundamental de la ley que obliga á todos los electores á emitir su sufragio, llamo reiteradamente su atención para que se persuadan de lo conveniente que ha de resultar para ellos el ponerse al corriente en el ejercicio electoral emitiendo su voto, pues sólo de este modo se evitarán las contingencias y los perjuicios que en momentos determinados tendrían que lamentar.

Con cuantas advertencias al Cuerpo electoral dejo consignadas, cumpla por mi parte con los deberes que el cargo que ejerzo me impone: que los electores cumplan libremente por la suya las obligaciones que la ley les previene, y así, armonizándose las de unos y otros, llenaremos cumplidamente en pro de la regeneración de nuestra querida Patria el primer deber de los deberes cívicos que el patriotismo nos impone.

Tarragona 16 de Abril de 1909.—El Gobernador, CARLOS GARCÍA ALIX.

Panadería de Miguel Domenech

Se vende el pan de las siguientes clases:
Pan de 1.º 5'00 pesetas arroba de 10 kls.
Pan de 2.º 4'20
Pan de 3.º 3'75
Puntos de venta:

Mercado público, casilla n.º 17, y Moncada, 49, panadería

Registro civil

DIA 21

Nacimientos

Tomás Estrala Mañé

Defunciones

José Sabaté Andrés, 29 años

Matrimonios

José Salanguera Andreu con Antonia Fabregat Castellá.

Correo de Madrid

LA DETENCIÓN DE MACIAS

La carta de Macías

El Sr. Macías ha escrito al Sr. Pérez Galdós una carta que dice así:

Querido amigo: A las tres y cuarto se me presentó un ayudante del jefe de la jurisdicción de Marina, rogándome que me presentara en las Prisiones militares.

Allá voy. Ya sabe dónde tiene su nuevo domicilio.

Proposición incidental

El Sr. Azzati ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso que, en uso del artículo 158 del reglamento de la Cámara, se sirva significar la conveniencia de que se suspenda el debate del dictamen acerca de la denuncia del Sr. Macías, hasta tanto que el Gobierno explique las causas de su prisión.»

Cuando se acordó

Parece ser que la detención del auditor Sr. Macías se acordó en un Consejo que se celebró en el domicilio de Maura, en donde se reunieron Sampedro, Sánchez Guerra, Lacierva y Ferrándiz.

En esta reunión se convino también la línea de conducta que se seguirá en el debate que se planteará en el Congreso.

La notificación

Circuladas las ordenes, el jefe de la jurisdicción de Marina del ministerio ordenó la detención de Macías.

Este recibió en su casa la visita de varios amigos, incluso la de Pérez Galdós.

Después se presentó el capitán ayudante del general Sostoa, el cual condujo a Macías a las Prisiones militares de San Francisco.

Macías vestía de uniforme y encima un gabán de paisano.

Mostrábase tranquilo y sereno.

En Prisiones militares

Habló con el jefe de la prisión, rogándole que dijera a los periodistas que ninguna manifestación podía hacerles y que les suplicaba que desistieran de visitarle.

Lo único que deseaba que hicieran constar que no estaba loco, como algunos habían dicho.

Solamente le visitó un compañero.

El jefe de la prisión le acompañó a la celda que ocupaba una cunja de las de oficiales.

Se compone de una alcoba y de una sala con ventanas que dan al cuartel del Rosario.

Es una de las mejores que hay en las prisiones militares.

Macías queda en situación de excedencia.

Amontonando delitos

El Juzgado no ha hecho ninguna diligencia, pues espera tener conocimiento oficial de la denuncia.

Sobre el acusado parece que van amontonándose delitos.

Uno es el de injuria; otro quizá pretenda encontrarse en infidelidad de custodia de documentos; pero no se cree que éste tenga ya base para sostenerse.

Impresión

En el Centro del Ejército y la Armada se conocía desde la madrugada de ayer la noticia del arresto de Macías.

En este Centro y en otros donde se re-

unen militares causó la detención la impresión natural.

Entre el público la impresión causada por la noticia ha sido enorme.

Los transparentes de los periódicos anunciaron al público la noticia.

Una enmienda de Moret

Una de las enmiendas presentadas ayer en el Congreso al dictamen de la Comisión de peticiones en el asunto Macías está firmada por Moret.

Es la que solicita que se nombre una Comisión parlamentaria que oiga a Macías y exponga después a la Cámara el resultado de su información.

Luego, en los pasillos, se decía que Maura estaba dispuesto a despojarse de toda inmunidad para que los diputados puedan mantener la acusación lanzada por el Sr. Macías.

En la sesión de hoy interviene Melquíades Álvarez.

La efervescencia es verdaderamente extraordinaria.

Comentarios

En la sesión de ayer se hizo resaltar la actitud de Maura, prometiendo entregar íntegro a la Cámara el expediente de la escuadra, cosa que se negó anteayer a hacer abroquelándose en las conveniencias de la defensa nacional.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

DIA DE MODA

Primera representación de la bellísima zarzuela en tres actos de D. Mariano Pino Domínguez y maestro Chapi, titulada

El Milagro de la Virgen

A las 9 en punto.



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos, y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anunciar con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguer articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir a obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia. REUS-Monterols, 16-REUS

Colocación de dinero á préstamo

Dará detalles el procurador de los Tribunales D. Juan Bta. Borrás y Boix, calle de Reus, piso 2.º, Ensanche del Temple.—Tortosa.

Gran Hotel BARCELONESA de José García

2, calle den Carbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios. Cómodas habitaciones, esmerada limpieza. Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio. Especialidad en banquetes. Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas, bautizos etc., á precios económicos.

2, calle den Carbó, 2.—TORTOSA

J. BALLESTER

MEDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Consutorio para enfermedades de los ojos

MEDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París. Ex-ayudante de la Clínica oficial oftalmológica de San Carlos. CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 3 Á 5. Calle del Temple (Ensanche) TORTOSA

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA. Inspector-Delegado en Tarragona: D. Juan Olivé, Castelar, 6.—REUS.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niños Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

FABRICA DE CEMENTO

MIGUEL MOLA

CHERTA

Los materiales de esta acreditada fábrica son inmejorables, cuya garantía pueden ofrecer los que los hayan usado. Depositario en Tortosa: Tomás García, Climent, maestro albañil, calle de la Merced.

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica.

LA CATALANA

Martorell y Méyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirujía

DEL

Dr. J. Suárez Figueroa

Horas de consulta: Calle de San Ildefonso de 11 á 2 Banco de España

José Armengol Pons

PRATICANTE

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los señores médicos y al público para vacunar, sangrar, cirugía menor, etc., etc. Mónica, 7.—TORTOSA

CURACION POSITIVA

del estómago, bazo, hígado é intestinos por medio de las

PASTILLAS y PÍLDORAS GUERRARD

Para curar las más antiguas y tenaces enfermedades del estómago é intestinos, con agradable sabor de los enfermos, basta generalmente un solo frasco, que contiene dichas dos formas de medicamento. Médicos de nombradía han certificado espontáneamente sus resultados magníficos.

De venta: Segalá, Rambla de las Flores, 4; Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, y en las mejores farmacias.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, Plaza del Hospital, 5

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

Posada Catalana (antes del Puente)

á cargo de **Agustin Marti (a) AUFARENCH**
Ferrerías—TORTOSA

HIPORRENOL GAMUNDI

TONICO RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

A base de arena, fosfatos de cal y sosa, hierro, cuasia, etc.

Combate con éxito seguro la anemia, clorosis, neurastenia, traquitismo y escrófula

De venta: Farmacia JUAN GAMUNDI, Moncada, 5, Tortosa

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS



Automóviles Aries

Turismo.—Camiones.—Omnibus.

Catálogos y presupuestos.

DEPÓSITO EN CATALUÑA Y BALEARES.

de los neumáticos LE GAULOIS y furnituras para automovilismo y ciclismo.

Paseo de Gracia, 31 — BARCELONA

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica día en día.

Vale la caja grande 1 peseta — Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedir un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temblorosos gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la expulsión de gases.

MOLINOS ACEITEROS

de todos los sistemas

En inmejorables condiciones de solidez

y con precios á los que nadie puede competir, pueden adquirirse molinos nuevos y hacerse reparaciones en los usados.

Para enfermos y condiciones:
JACINTO MATEU • PICAPEDEIRO • GODALL

Se trasladan y colocan molinos, prensas de hierro y prensas romanas.

UNO COMPREIS SIN VER ANTES

LAS GRANDES CANTERAS DE GODALL!!

Farmacia y Laboratorio

MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, doblados, y umbilicales, de todas clases, de ganza, taflete, muelles forjados, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar, etc., etc.

Carbó, 15

Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disgasia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 2'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID